

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LP-ABR-1-2025-MPLP/DEC-1

En la Provincia de Lucanas Puquio, a los 10 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Dependencia Encargado de las Contrataciones, siendo las 10:00 horas, el Jefe de la DEC, encargado de conducir el procedimiento de selección competitivo LP-ABR-1-2025-MPLP/DEC-1, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE TRIGO PELADO ENTERO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA, MODALIDAD COMEDORES POPULARES PARA AÑO 2025**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro a la oferta presentada del potencial proveedor invitado:

PRIMERO. REGISTRO DE PARTICIPANTES. Acto seguido el OEC ya instalado, para la ejecución de los procedimientos con las formalidades de la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento, se procede a ejecutar la apertura de la plataforma del SEACE, se realiza la verificación de los participantes registrados y se hace mención de los inscritos, tal como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10107170010	MOROTE DE LA CRUZ CEDRIC		
2	Proveedor con RUC	10288062434	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	2025-07-02	Válido
3	Proveedor con RUC	10704258076	QUISPE ALANYA ABIMAEI BARTOLOME	2025-07-08	Válido
4	Proveedor con RUC	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	2025-07-05	Válido
5	Proveedor con RUC	20455986673	REPRESENTACIONES NUTRIAL E.I.R.L.	2025-07-04	Válido
6	Proveedor con RUC	20494224748	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	2025-07-07	Válido
7	Proveedor con RUC	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	2025-07-02	Válido
8	Proveedor con RUC	20527637628	AGROINDUSTRIAL EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	2025-07-07	Válido
9	Proveedor con RUC	2060008812	COMPANIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	2025-07-02	Válido
10	Proveedor con RUC	20601049784	INVERSIONES GENERALES H & Q S.A.C.	2025-07-05	Válido
11	Proveedor con RUC	20601595304	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES DE &N SAC.	2025-07-03	Válido
12	Proveedor con RUC	20602777279	POTREROO S.A.C.	2025-07-02	Válido
13	Proveedor con RUC	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	2025-07-07	Válido
14	Proveedor con RUC	20612027791	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIAL DEL ANDE	2025-07-06	Válido
				2025-07-08	Válido

SEGUNDO (PRESENTACION DE OFERTAS). - Se procede con la visualización en la plataforma del SEACE, de las ofertas presentadas dentro del calendario establecido en el procedimiento, tal como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20527637628	AGROINDUSTRIAL EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.				
2	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	09/07/2025	19:07:31	Enviado	Válido
3	2060008812	COMPANIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	09/07/2025	23:41:39	Enviado	Válido
4	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	09/07/2025	19:08:47	Enviado	Válido
5	10288062434	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	09/07/2025	21:17:55	Enviado	Válido
6	20612027791	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIAL DEL ANDE	09/07/2025	22:19:59	Enviado	Válido
			09/07/2025	22:37:49	Enviado	Válido

TERCERO (APERTURA Y ADMISION DE LA OFERTA).- El Oficial de Compra procede con la apertura electrónica de la oferta técnica, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección 2.2.1.1. específica de las bases, de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69 del RGCP, que determinan si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, de no cumplir con lo requerido se considerara como NO ADMITIDA la oferta:

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES					
		AGROIND. EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	PACHECO TRADING S.A.C.	COMP. DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIAL DEL ANDE
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
B	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
C	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
D	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
E	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.
F	Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. (Anexo N° 5)	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.
G	Oferta económica (Anexo N° 6). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADO		ADMITIDO	ADMINTIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMINTIDO	ADMITIDO

Dependencia Encargada de las Contrataciones-DEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS PUQUIO

LP-ABR-1-2025-MPLP/DEC-1

CUARTO (CALIFICACION). - Culminada la Admisión de las ofertas técnicas, el Jefe de la DEC, determina si la oferta técnica cumple los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN previstos en las bases.

3.6. REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS		POSTORES				ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIAL DEL ANDE	
A.	CAPACIDAD LEGAL	AGROIN. EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	PACHECO TRADING S.A.C.	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	
1	Registro Nacional de Proveedores - Bienes Sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario, expedido por el SENASA, vigente durante el procesamiento del producto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150.000.00, en el caso de condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 35.923.50	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADOS		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

QUINTO (EVALUACION TECNICA). - La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 73.1 y 73.2 del Artículo 73° del Reglamento, de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACION	Puntuación	POSTORES				ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIAL DEL ANDE
		AGROIN. EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	PACHECO TRADING S.A.C.	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	MARCA HUARACA FELIPA LUZ
A. B. PLAZO DE ENTREGA	De [04] hasta [08] DC : [20] puntos De [08] hasta [10] DC : [15] puntos De [10] hasta [12] DC : [00] puntos	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Más de (1) de las prácticas [20] puntos Una (1) de las prácticas: [10] puntos No acredita ninguna [00] puntos	20 PUNTOS El postor acredita mas de (1) practicas	00 PUNTOS El postor no presenta practicas	20 PUNTOS El postor acredita más de (1) practicas	20 PUNTOS El postor acredita mas de (1) practicas	20 PUNTOS El postor acredita más de (1) practicas
C. G. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	Más de [01] hasta [03], meses: [20] puntos Más de [01] hasta [02], meses: [15] puntos Más de [0-5] hasta [01], meses: [05] puntos	00 PUNTOS El postor no presenta garantía	20 PUNTOS El postor acredita 03 meses			
TOTAL, PUNTOS	100 puntos	40 PUNTOS	40 PUNTOS	60 PUNTOS	40 PUNTOS	60 PUNTOS

[Handwritten signature]

Dependencia Encargada de las Contrataciones-DEC

SEXIMO (EVALUACION ECONOMICA). -Como resultado de la evaluación de la oferta económica se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento: **[como máximo 40] puntos** La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula

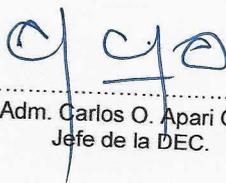
$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$	<p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p>
----------------------------------	--

Nº POSTORES	POSTOR	PUNTAJE MAXIMO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	40 puntos	S/ 158,800.00	40.00 puntos
2	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	40 puntos	S/ 159,200.00	39.89 puntos
3	AGROINDUSTRIAL EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	40 puntos	S/ 160,000.00	39.70 puntos
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIAL DEL ANDE	40 puntos	S/ 180,000.00	35.29 puntos
5	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	40 puntos	S/ 211,600.00	30.01 puntos
6	PACHECO TRADING S.A.C.	40 puntos	S/ 237,200.00	26.78 puntos

CUARTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Por lo expuesto, el Oficial de compra de la DEC, se le OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección competitivo N° 03-2025-MPLP/DEC, cuyo objeto es la ADQUISICION DE TRIGO PELADO ENTERO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA, MODALIDAD COMEDORES POPULARES PARA AÑO 2025, en concordancia con el Art 80° y 82° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas al postor empresa **COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.** con RUC N° 20600008812 por un monto ofertado que asciende a **S/. 158,800.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, Incluido IGV.

No habiendo otros temas que tratar, siendo 11:00 horas del mismo día, se da por concluido este acto.



Lic. Adm. Carlos O. Apari Orellana
Jefe de la DEC.